



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"
NIT. 800.200.612-8

**VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS
SOGAMOSEÑOS**



CÓDIGO: FRM-OFI-REM

FECHA: 18-01-2016

VERSION: 004

**INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y DE REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"**

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CUIDADANO AÑO 2016

SOGAMOSO, MARZO 31 DE 2016.

SOGAMOSO INCLUYENTE

Calle 15 A N° 14 - 32, Teléfono 7716776

Correo: fonvisog@sogamoso-boyaca.gov.co Código Postal: 152210

"SUAMOX" Ciudad del Sol



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"
NIT. 800.200.612-8

VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS



CÓDIGO: FRM-OFI-REM

FECHA: 18-01-2016

VERSION: 004

INTRODUCCION

EL INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y DE REFORMA URBANA DE SOGAMOSO "FONVISOG", como Entidad Pública descentralizada del orden Municipal, está comprometido con la construcción de unas condiciones propicias que generen bienestar para todos los ciudadanos dinamizando el desarrollo de la región desde los diferentes sectores, en éste caso particular el sector de la vivienda de interés prioritaria y social.

"FONVISOG", ha definido acciones que buscan desarrollar una gestión transparente e íntegra al servicio del ciudadano y la participación de la sociedad civil en la formulación de sus planes, programas y proyectos.



Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo sexto "Políticas Institucionales y Pedagógicas" de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", "FONVISOG" elaboró la siguiente estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano para el año 2016.

SOGAMOSO INCLUYENTE

Calle 15 A N° 14 - 32, Teléfono 7716776

Correo: fonvisog@sogamoso-boyaca.gov.co Código Postal: 152210

"SUAMOX" Ciudad del Sol

	<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG" NIT. 800.200.612-8</p> <p>VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS</p>	 <p>CÓDIGO: FRM-OFI-REM FECHA: 18-01-2016 VERSION: 004</p>
---	---	---

ELEMENTOS ESTRATEGICOS

MISION

Somos una entidad pública descentralizada del orden municipal, que fomenta y genera vivienda para todos los Sogamoseños, mediante la gestión de recursos, del orden Nacional, Departamental, Municipal y Privado para disminuir el déficit habitacional de la comunidad, así mejorar la calidad de vida.

VISION

En el 2026, **EL INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y DE REFORMA URBANA DE SOGAMOSO "FONVISOG"** será una entidad con desarrollo incluyente fortalecida a nivel Nacional, Departamental y Municipal en el desarrollo de planes, programas y soluciones de vivienda que permitan satisfacer las necesidades habitacionales del Municipio de Sogamoso.

VALORES CORPORATIVOS

- **COMUNICACIÓN:** Estamos siempre dispuestos a hacer buen uso de la información a que tenemos acceso, transmitir adecuadamente nuestros requerimientos y dar respuesta oportuna a los de los demás, optimizando el uso de los medios de comunicación disponibles para hacer más efectiva la labor de nuestro equipo de trabajo.
- **HONESTIDAD:** Es nuestro deber actuar con rectitud, transparencia y coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos.
- **TOLERANCIA:** Estamos dispuestos a escuchar, observar y respetar las acciones y diferencias de los demás y encontrar en esas diferencias una fortaleza que enriquezca el trabajo en equipo.
- **LEALTAD:** Contribuimos con nuestras palabras y acciones a mantener y enaltecer el buen nombre del "FONVISOG" en señal de fidelidad y gratitud por la oportunidad que se nos ha dado de pertenecer a éste.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"
NIT. 800.200.612-8

**VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS
SOGAMOSEÑOS**



CÓDIGO: FRM-OFI-REM

FECHA: 18-01-2016

VERSION: 004



- **CUMPLIMIENTO:** Atendemos con observancia y satisfacción los deberes derivados del propósito de nuestro cargo, los objetivos de nuestra entidad, los requerimientos de nuestros usuarios y las normas internas y externas que nos rigen.
- **SERVICIO:** El Instituto Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Sogamoso "FONVISOG" fue creado para servir a la comunidad en especial a la población más vulnerable del municipio que por sus escasos recursos no ha podido acceder a una vivienda digna.

SOGAMOSO INCLUYENTE

Calle 15 A N° 14 - 32, Teléfono 7716776

Correo: fonvisog@sogamoso-boyaca.gov.co Código Postal: 152210

"SUAMOX" Ciudad del Sol

	<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG" NIT. 800.200.612-8</p> <p>VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS</p>	 <p>CÓDIGO: FRM-OFI-REM FECHA: 18-01-2016 VERSION: 004</p>
---	---	---

OBJETIVOS

1. GENERAL



Adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conforme lo establece la ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción, con el fin de generar confianza en la ciudadanía para que pueda participar activamente en el ejercicio del control social.

2. ESPECÍFICOS

Implementar estrategias encaminadas a participar en la lucha contra la Corrupción en el Municipio de Sogamoso.

Implementar políticas anti trámites que faciliten el acceso de la comunidad sogamoseña a los servicios ofrecidos por el Fondo de Vivienda de Sogamoso.

Implementar estrategias para ofrecer un excelente servicio a los beneficiarios en los programas que ofrece el Fondo de Vivienda de Sogamoso.

	<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG" NIT. 800.200.612-8</p> <p>VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS</p>	 <p>CÓDIGO: FRM-OFI-REM FECHA: 18-01-2016 VERSION: 004</p>
---	---	---

METODOLOGÍA

Como lo consagra el ARTÍCULO 73 de la ley 1474 de 2011, el PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, Cada entidad del orden Nacional, Departamental y Municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas:

1. El mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad,
2. Las medidas concretas para mitigar esos riesgos,
3. Las estrategias anti trámites y
4. Los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS

El Fondo de Vivienda de Sogamoso "FONVISOG", cuenta con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el cual define todos los procesos y procedimientos a desarrollar en cada una de las áreas de la Entidad, además actualizara y optimizara el mapa de riesgos por procesos, identificándolos, así como sus causas, clasificando los riesgos, con análisis y valoración de éstos, señalando los responsables del monitoreo del riesgo y sus indicadores.

Por lo cual la metodología de este sistema se validará con la definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.




ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
 INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
 MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"
 NIT. 800.200.612-8

**VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS
 SOGAMOSEÑOS**



CÓDIGO: FRM-OFI-REM
 FECHA: 18-01-2016
 VERSION: 004

INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SOGAMOSO "FONVISOG"										 VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION										CÓDIGO: FRM-IAP-RIE	
MAPA ADMINISTRACIÓN RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2016										VERSION: 003	
DEPENDENCIA:										FECHA: ENERO 2016	
GERENCIA, ADMINISTRATIVA - FINANCIERA Y ASISTENCIAL											
MISIÓN:										Somos una entidad pública descentralizada del orden municipal, que genera soluciones a la problemática de vivienda de interés social de la población soğamosense focalizada. Garantizamos el acceso a la vivienda digna, a través de la implementación de políticas y programas gubernamentales, vinculando a los actores públicos, privados, sociales y un excelente equipo humano que trabaja con la comunidad para mejorar su calidad de vida.	
PROCESO Y OBJETIVO	A. IDENTIFICACIÓN			B. ANALISIS	MEDIDA DE MITIGACIÓN			E. SEGUIMIENTO			
	N°	IDENT. DESCRIPCIÓN	CAUSAS	EFEECTO	Probabilidad de Materialización	C. VALORACIÓN Tipo de Control	CONTROLES EXISTENTES	D. Administración del Riesgo	Acciones (Controles Propuestos)	Responsable	Indicador
D I R E C C I O N Y G E R E N C I A	1	Desmotivación.	Los funcionarios no están satisfechos con la organización por el tipo de vinculación. Falta de políticas públicas que direccionen claramente el tipo de vinculación del personal.	Bajo rendimiento en la productividad y transparencia institucional. Disminución de compromiso de las personas contratadas.	POSIBLE	Se tomará como Control Preventivo.	Programas de humanización del servicio.	Se debe EVITAR este tipo de riesgo.	1. Fomentar estrategias para que el cliente interno este en un ambiente estable y armonioso.	Gerencia y Talento Humano	Medición del Clima Organizacional.
	2	Falta de objetividad en la selección de hogares para los proyectos	Inadecuado manejo de la información por parte de la entidad. Mala fe por parte del beneficiario en el suministro de información. Ausencia de criterios de calificación claramente definidos.	Inversión de recursos en familias que no tienen necesidad. Desfocalización del grupo objetivo de atención	POSIBLE	Se tomará como Control Preventivo.	Verificación de documentación, visita del área de trabajo social	Se debe EVITAR este tipo de riesgo.	Fortalecer el área de trabajo social con una base de datos que proporcione información confiable. Establecer criterios adecuados de acuerdo con la naturaleza del proyecto	Gerencia - Área de Trabajo Social - Área Arquitectura	Software implementado para el manejo de la Base de datos
	3	restraso en la etapa de recepción de documentación.	Falta de comunicación asertiva.	Perdida de tiempo. Perdida de oportunidad para el hogar de ser incluido en el proyecto.	POSIBLE	Se tomará como Control Preventivo.	Lista de chequeo para verificar el cumplimiento de requisitos.	Se debe EVITAR este tipo de riesgo.	Establecer una política de comunicaciones de doble vía que permita comunicar y retroalimentar el mensaje para evitar malos entendidos.	Área de Trabajo Social - Área Arquitectura	Número de solicitudes que cumplen los requisitos/ Total de soluciones.
	4	Duplicidad en el otorgamiento de subsidios a un mismo hogar	Ausencia de una base de datos histórica que permita identificar los beneficiarios de proyectos anteriores	Destinación inapropiada de los recursos. Quejas por parte de la comunidad. Sanciones	POSIBLE	Se tomará como Control Preventivo.	Cruce de información con la base de datos	Se debe EVITAR este tipo de riesgo.	Procedimiento para el manejo de la información (Entrega y recibo)	Comité de Coordinación	Software implementado para el manejo de la Base de datos

SOGAMOSO INCLUYENTE

Calle 15 A N° 14 - 32, Teléfono 7716776

Correo: fonvisog@sogamoso-boyaca.gov.co Código Postal: 152210

"SUAMOX" Ciudad del Sol



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
 INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
 MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG"
 NIT. 800.200.612-8

**VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS
 SOGAMOSEÑOS**



CÓDIGO: FRM-OFI-REM

FECHA: 18-01-2016

VERSION: 004



A S I S T E N C I A L	1	Pérdida de documentos	Falta de coordinación durante el proceso documental en sus etapas de recepción, trámite, envío, archivo y consulta de documentos	Vencimiento de terminos para dar respuesta a las diferentes solicitudes. Retraso en la formulacion de proyectos	POSIBLE	Se tomará como Control Preventivo.	Asignacion de consecutivos de radicación. Aplicación de la Tabla de Retencion Documental	Se debe EVITAR este tipo de riesgo.	Aplicación de la Tabla de Retencion Documental. Crear el espacio fisico para disponer el archivo y asignar responsable	Auxiliar Administrativo	Auditoria realizada para verificar el correcto manejo del archivo
	2	Buzon de sugerencias	Falta de coordinación durante el proceso documental en recepcion, tramite, archivo y consulta de PQR	Destinacion inapropiada de Quejas por parte de la comunidad.	POSIBLE	Se tomará como Control Preventivo.	Seguimiento y vigilancia por parte de Control Interno	Se debe EVITAR este tipo de riesgo.	Procedimiento para el manejo de la informacion (Entrega y recibo)	Comité de Coordinacion	Recursos utilizados / actividades realizadas
	3	Ineficacia de las visitas realizadas	Falta de coordinación con los postulantes. Base de datos con informacion desactualizada	Retraso en el cronograma de actividades. Quejas de la comunidad. Dificultad para la selección de beneficiarios	POSIBLE	Se tomará como Control Preventivo.	Confirmacion de las visitas con los postulantes	Se debe EVITAR este tipo de riesgo.	Programar con suficiente anticipacion las visitas e informar oportunamente a los postulantes	Area de Trabajo Social	Numero de visitas eficaces / Numero de visitas realizadas

SOGAMOSO INCLUYENTE

Calle 15 A N° 14 - 32, Teléfono 7716776

Correo: fonvisog@sogamoso-boyaca.gov.co Código Postal: 152210

"SUAMOX" Ciudad del Sol

	<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG" NIT. 800.200.612-8</p> <p>VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS</p>	 <p>CÓDIGO: FRM-OFI-REM FECHA: 18-01-2016 VERSION: 004</p>
---	---	---


Se dinamizara el **BUZÓN DE SUGERENCIAS** en la entrada de la Entidad con el fin de facilitarle a los ciudadanos formular sus quejas, reclamos y denuncias y se hará seguimiento mensual a los mismos con el fin de implementar acciones de mejora y darles respuesta oportuna.

Responder las Acciones de tutela en el tiempo reglamentario para permitir al ciudadano reclamar el reconocimiento de sus derechos.

Responder los Derechos de petición en el tiempo reglamentario para permitir al ciudadano reclamar sobre alguna inconsistencia en un procedimiento por el cual se ve afectado.

ESTRATEGIAS ANTI TRÁMITES

- El Fondo de Vivienda de Sogamoso "FONVISOG" ha implementado en la página Web del Municipio trámites como descargar el formulario de inscripción a los proyectos de vivienda que realiza la entidad, requisitos para la postulación a las diferentes modalidades de subsidio tales como, vivienda nueva, mejoramientos de vivienda urbana y rural con el fin de que la ciudadanía descargue su formulario para diligenciarlo.
- Para el 2.016 el Fondo de Vivienda actualizará los Planes y Programas a desarrollar durante la vigencia. Lo anterior con el objetivo de Fortalecer el Sistema Anti tramites expedido por el Gobierno Nacional.
- Toda prestación del servicio implica que en el ejercicio o desempeño de sus labores cada uno de los servidores públicos demuestre voluntad y deseo permanente por satisfacer a cabalidad las necesidades de los ciudadanos, brindando con un alto nivel de excelencia y calidad del servicio la información integral, idónea, respuesta oportuna de sus peticiones logrando superar las expectativas de los clientes.
 Es por lo anterior que el "FONVISOG" se encuentra comprometido con la implementación de programas de capacitación para todos los funcionarios de la entidad que incluya prestación de servicio al cliente, ética y conducta del buen servidor, lineamientos de buen gobierno, marco de acción de la función pública.

	<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO "FONVISOG" NIT. 800.200.612-8</p> <p>VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS</p>	 <p>VIVIENDA INCLUYENTE PARA LOS SOGAMOSEÑOS</p> <hr/> <p>CÓDIGO: FRM-OFI-REM FECHA: 18-01-2016 VERSION: 004</p>
---	---	---

MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

- El Sitio Web del Municipio www.sogamoso-boyaca.gov.co, en el link Fondo de vivienda "FONVISOG", con actualización permanente presenta información relacionada con los planes, programas y proyectos del Fondo de Vivienda.
- El fondo de vivienda de Sogamoso creara su propia página o portal web donde se publicara y se atenderá todas las observaciones y peticiones de la comunidad a través de foros, chat y correos.
- Los funcionarios de la entidad están preparados para atender, asesorar y proveer la información misional veraz y oportuna a los ciudadanos, de forma presencial, lo que crea relaciones de respeto y fortalece la imagen institucional centrada en el ciudadano.
- Presentación de consultas, quejas y reclamos a través del Buzón de sugerencias; donde pueden formular sus requerimientos y su correspondiente seguimiento.
- A través del correo electrónico Fonvisog@sogamoso-boyaca.gov.co presente sus consultas, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias.
- Personalmente en las Oficinas de la entidad ubicadas en la Calle 15 A N° 14-32, se estableció un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:15 del mediodía y de 2:00 a 6:15 Pm, y en la línea telefónica (8) 7716776, lo cual garantiza que el Fondo de Vivienda de Sogamoso sea accesible a la comunidad.